

REMATE
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL LA PAZ
CONVOCATORIA PUBLICA 2017
DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial El Alto dependiente de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional de Bolivia, en aplicación a la RD 01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el título VI "ZONAS FRANCAS" al texto ordenado del "Reglamento para la destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" Aprobado mediante N° RD 01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 (Circular N° 250/2016), en cumplimiento al Art.24 de dicho "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas" y en concordancia a la Resolución de Directorio RD. 01-014-16 de 22/09/2016, que Aprueba el "Procedimiento para el Régimen de Zonas Francas, el uso de sistema informático SIZOF - Sistema Informático para Zona Franca", que en su punto 18, tratamiento aplicable a la mercancía destruida, dañada o averiada menciona: "La destrucción/disposición final de mercancías procederá conforme a lo establecido a la Ley 755 de 28/10/2015 y el D.S. 2779 de 25/05/2016; Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL LA PAZ
Objeto de Convocatoria	REMATE DE CHATARRA DE VEHICULOS Y MERCANCIA INUTILIZADA
Modalidad de Adjudicación	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empecho de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs. 300 Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Fecha, hora y lugar del Acto de Remate	Día miércoles 16-08-2017 a horas: 10:00, Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial El Alto (Zona Franca Comercial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral y Carretera a Oruro s/n;)

LOTES PARA REMATE

ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL EL ALTO		DEPARTAMENTO: LA PAZ				PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (BOLIVIANOS)	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/231-1	MER	SIN CLASIFICACION (PARTES Y PIEZAS DE FIERRO INUTILIZADOS, MOTOCICLETAS CORTADAS TRANSVERSALMENTE, VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE DELANTERA Y PARTE TRASERA Y AMOLIADO EL NUMERO DE CHASIS, VIGAS, LLANTAS, ROLLO DE TELA, CHATARRA EN GRAL.) TODO INUTILIZADO DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS.	4.627,97	12.179,52	06/08/2017	15/08/2017
2	2017/231-2	MER	SIN CLASIFICACION (PARTES Y PIEZAS DE FIERRO INUTILIZADOS, MOTOCICLETAS CORTADAS TRANSVERSALMENTE, VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE DELANTERA Y PARTE TRASERA Y AMOLIADO EL NUMERO DE CHASIS, VIGAS, LLANTAS, CHATARRA EN GRAL.) TODO INUTILIZADO DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS.	4.617,36	9.848,79	06/08/2017	15/08/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales

- Formulario de Registro
- Cédula de Identidad del Oferente
- NIT, si corresponde
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- Recibo Único de Pago (RUP) del empecho de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Número telefónico de contacto

2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA
- Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- Recibo Único de Pago (RUP) del empecho de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Cédula de Identidad del representante legal
- Número telefónico de contacto

3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciado los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante Legal de la asociación y el domicilio Legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate
- Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- Cédula de Identidad del representante legal
- Recibo Único de Pago (RUP) del empecho de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Número telefónico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local	05/08/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/231-1 al 2017/231-2	06/08/2017 al 15/08/2017	9:00 a.m. 14:00 p.m.	Zona Franca Comercial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral y Carretera a Oruro s/n
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	MARTES 15/08/2017	16:00 p.m.	Zona Franca Comercial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral y Carretera a Oruro s/n
4.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	MARTES 15/08/2017	16:30 p.m.	Página Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
5.- Hora y lugar del Acto de Remate	MIERCOLES 16/08/2017	10:00	Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral y Carretera a Oruro s/n
6.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	16/08/2017 y 17/08/2017	14:00	Sucursales de Banco union S.A.
7.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Distinta	18/08/2017	16:30	Página Web de la Aduana Nacional y correo electrónico
8.- Recibo de la Mercancía por el Adjudicatario	22/08/2017	16:30	Zona Franca Comercial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral
9.- Devolución del Empecho de seriedad	22/08/2017 al 23/08/2017	8:30 a 16:00	Sucursales de Banco union S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016), quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial El Alto

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	Lic. Sandra Callisaya Mamani Grisel Tarifa Quisbert	Lic.	Tecnico Aduanero Zona Franca Comercial El Alto (231) ubicado en Av. 6 Marzo entre Av. Litoral y Carretera a	2851537 Int. 115	08:30 a 16:30
Correo Electronico para Consultas:	callisayam@aduana.gob.bo gtarifa@aduana.gob.bo				